



**JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO DE
EL ALTO - BOLIVIA
AVISO DE REMATE**

DOCTOR RUBEN REMBERTO QUISPE
FLORES JUEZ DEL JUZGADO
PÚBLICO CIVIL COMERCIAL
SEGUNDO DE LA CIUDAD DE EL
ALTO.

HACER SABER: Al público en general, que dentro del PROCESO MONITORIO - EJECUTIVO seguido por BANCO ECONOMICO S. A. REPRESENTADO LEGALMENTE POR ANTONIO CASTELLON TERAN Y/O IRENE GERMANA OROZCO RIVERO contra CAROLINA RAQUEL GUTIERREZ CASAS Y EDWIN TAPIA QUISPE se ha dispuesto el señalamiento de la AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA Y PRIMER REMATE, del inmueble otorgado en garantía, cuyo tenor al literal es como a continuación se transcribe. -----

AUTO DE FOJAS CIENTO OCHENTA Y UN A CIENTO OCHENTA Y UN VUELTA DE OBRADOS. -----
El Alto, 21 de abril de 2025. ----- VISTOS: Estando cumplidos los requisitos señalados por el Art. 416 Cód. Procesal Civil se DISPONE el remate del 100% del inmueble embargado a fs. 127-128 de obrados, Lote de terreno, ubicado en la zona Urb. Núcleo Brasil, Lote Nro. 4, Manzano P, S/N de la ciudad de El Alto - La paz, con una superficie de 150.00 Mts2, de propiedad de CAROLINA RAQUEL GUTIERREZ CASAS Y EDWIN TAPIA QUISPE con Código Catastral S/N, registrado en oficinas de Derechos Reales de La paz, bajo el folio con matrícula 2.01.4.01.0049002, en el 80% de la base de su valor pericial de fs. 91-110 de obrados en 531.444,73 Bs. (QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO 73/100 BOLIVIANOS.), situación impositiva tiene con adeudo que haciende 1488 Bs., expensas comunes s/n, gravámenes por Gravamen: Hipoteca por Bs. 377079. - en favor de Banco Económico S. A., Gravamen: Embargo por Bs. 50000.00. - en favor de Cacasaca Loza Lourdes, Gravamen: Embargo por Bs. 52549.57. - en favor de Banco Económico S. A., Gravamen: Embargo por Bs. 364489.55 - en favor de Banco Económico S. A., y Gravamen: Embargo por Bs. 54488.57. - en favor de Banco Union S. A., 1. - La (o) martillera deberá estar presente conforme el Art. 418 II del C. P. C., para su correspondiente aceptación. 2. - Importa citación expresa con el presente auto a los acreedores que tiene constituidas hipotecas o anticresis sobre el bien objeto de la subasta a los efectos del Art. 1479 I DEL Código Civil debiendo notificarse en sus domicilios Reales. 3.- Se hace conocer que se encuentra en Derechos Reales de la ciudad de El Alto. ----- A cuyo efecto, señálese audiencia de remate el día viernes, 16 de mayo de 2025, a horas 10:30, debiendo notificarse a Tatiana Flores Choque, Martillera Judicial N° 9, con domicilio en Av. Juan Pablo II, No. 1075 Galería Nuevo Amanecer, Planta Baja, Oficina No. 2, quién a los efectos de la subasta deberá constituirse en Edif. Judicial de El Alto - Estado Plurinacional de Bolivia, Ubicado en la Calle Franco Valle entre Calle 11, lado de Derechos Reales., el día y la hora señalados, donde también podrán concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% exigido por ley, debiendo publicarse los avisos de ley por una vez, con intervalo de cinco días hábiles, en un medio de prensa escrita de esta ciudad, autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de La paz, a más de fijarse copia en el tablero judicial. ----- Notifíquese.

FIRMA Y SELLA: Msc. RUBEN REMBERTO QUISPE FLORES --- JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2do. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. --- EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA. -----

FIRMA Y SELLA: Dra. NADESDA M. QUINO TARQUINO --- SECRETARIA - ABOGADA --- JUZGADO PUBLICO CIVIL --- Y COMERCIAL 2° EL ALTO --- LA PAZ - BOLIVIA

El presente aviso de remate es librado en la ciudad de El Alto, a los seis días del mes de mayo del año dos mil veinticinco. -----

Dra. Nadesda M. Quino Tarquino
SECRETARIA - ABOGADA
JUZGADO PUBLICO CIVIL
Y COMERCIAL 2° EL ALTO
LA PAZ - BOLIVIA